

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 8 de noviembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, sobre aprobación mediante resolución de convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición restringido, para la cobertura de dos plazas de Letrado-Asesor Jurídico, una plaza de Documentalista y una plaza de Conductor, afectadas por el proceso de funcionarización del personal laboral fijo de esta Mancomunidad de Municipios. (PP. 2845/2022).

Don Juan Miguel Lozano Domínguez, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, hace saber que mediante Resolución de esta Presidencia número 2022-0450, de fecha 14 de octubre de 2022, se ha procedido a la aprobación de las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de las plazas afectadas por el proceso de funcionarización del personal laboral fijo de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, proceso que habrá de regirse por el sistema de concurso-oposición restringido, comprendiendo: 2 plazas de Letrado-Asesor Jurídico, nivel 28 de puesto de trabajo, grupo A1, escala administración especial, subescala técnica y clase superior; 1 plaza de Documentalista, nivel 26 de puesto de trabajo, grupo A1, escala administración especial, subescala técnica y clase superior, y 1 plaza de Conductor, nivel 14 de puesto de trabajo, grupo E, escala administración especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficio.

Que las citadas plazas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022.

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 208, de 31 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo. Igualmente se podrán consultar en el tablón de anuncios en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en el siguiente enlace:
<https://mancomunidadcampodegibraltar.sedelectronica.es/board>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en el tablón de anuncios en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Municipios.

Algeciras, 8 de noviembre de 2022.- El Presidente, Juan Miguel Lozano Domínguez.